

PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO. 684444089001-2020-00034-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: FABIO ORTEGA GAMBOA

Matanza, noviembre tres (03) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio, sin que se objetara la liquidación de crédito realizada por la parte demandante, este Juzgado le imparte su aprobación.





PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO. 684444089001-2020-00052-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DEMANDADO: LUIS ALBERTO HERNANDEZ SUESCUN

Matanza, noviembre tres (03) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio, sin que se objetara la liquidación de crédito realizada por la parte demandante, este Juzgado le imparte su aprobación.





PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO. 684444089001-2020-00053-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: LUIS ALBERTO HERNANDEZ SUESCUN
BERTHA LINA SUESCUN MARTINEZ

noviembre tree (00) de des mil veintitrés (0000)

Matanza, noviembre tres (03) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio, sin que se objetara la liquidación de crédito realizada por la parte demandante, este Juzgado le imparte su aprobación.





PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO. 684444089001-2020-00066-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: ROBINSON JAVIER APARICIO

Matanza, noviembre tres (03) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio, sin que se objetara la liquidación de crédito realizada por la parte demandante, este Juzgado le imparte su aprobación.

